



Gobierno de  
Canelones



MUNICIPIO DE  
LAS PIEDRAS

## Resolución

263/2022

Acta N° 038/2022

Las Piedras, 27 de setiembre de 2022.

**VISTO:** que se deben aprobar los gastos por el arrendamiento de tres baños químicos standard y uno accesible, para el evento denominado Primavera joven.

**CONSIDERANDO I:** que se presentaron varios presupuestos, siendo más conveniente el de la empresa AC QUIMICOS LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ, RUT 020221570017.

**II:** que la empresa AC QUIMICOS LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ, RUT 020221570017, se encuentra registrada en Rupe y que dicho gasto está incluido en el Proyecto Funcionamiento 30% del Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto:

## EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

### RESUELVE:

- 1- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 15.860 (quince mil ochocientos sesenta pesos uruguayos) a la empresa AC QUIMICOS LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ, RUT 020221570017, por el arrendamiento de tres baños químicos standard y uno accesible, para el evento denominado Primavera joven. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto Funcionamiento 30% Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.
- 2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde

GUSTAVO GONZÁLEZ

NOLBERTO MARTÍNEZ  
CONCEJAL

Concejal

Ricardo R. Mazzini

Concejal

ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal EVA BALBIANI